

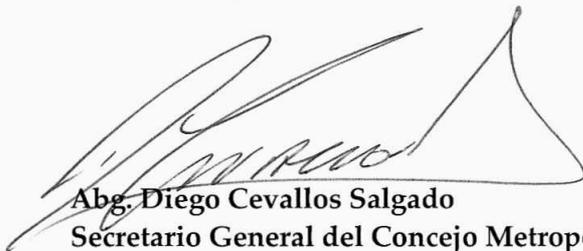
CIRCULAR No. 044

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos.
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Información disposición transitoria octava de la Ordenanza Metropolitana
No. 196, de 22 de diciembre de 2017.
Fecha: 21 de mayo de 2018

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ordenanza Metropolitana No. 196, de 22 de diciembre de 2017, me permito informar que se encuentra disponible para su consulta en la herramienta digital de esta Secretaría General, adjunto a la presente circular, el oficio No. 2018-DMC-2730, de 17 de mayo de 2018, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, por el cual la Ing. Geovanna Chávez, Directora Metropolitana de Catastro, remite su informe correspondiente para posterior conocimiento y resolución del Cuerpo Edilicio.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2018-05-21	